ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA VELÁSQUEZ CORTÉS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.687.407	CONTRATO No.	1589-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 de OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - CIUDAD TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar servicios de acompañamiento técnico a la población objeto de atención focalizada por la ARN en las diferentes etapas para la creación y/o fortalecimiento de sus unidades productivas o empresas; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Se realizó planes de acción y acompañamiento técnico a 7 unidades de negocio: PRE-PP-28659, 28662, 29157, 29948, 29597, 29514 y 29948 haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación (vía telefónica y WhatsApp). Se dio a conocer temas de líneas especiales de crédito de Finagro: línea de afrocolombianidad y post pandemia, consecución de proveedores de estanterías y proveedor para letreros, pendones y tarjetas de presentación. Estos aspectos hacen referencia al componente de mercadeo.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor en los primeros cinco (5) días siguientes al inicio del contrato el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, en la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria.	De acuerdo al cronograma de actividades creado el pasado 24 de Agosto, durante las semanas 1, 2 del mes de Octubre se realizó 7 planes de acción para brindar la asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento a los proyectos de los participantes.
3. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para la formulación de unidades productivas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	Durante el periodo correspondiente al mes de octubre se llevó a cabo la revisión de los documentos de 4 participantes y sus proveedores. Haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación y a través de reunión presencial se logró dialogar con los participantes para formular los proyectos individuales ubicados en el municipio de Tumaco.
4. Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento para las unidades productivas o empresas de la población objeto de atención de la ARN. Esta acción se adelantará de manera virtual o mediante visitas programadas con el supervisor o quien este delegue, a las instalaciones de las unidades productivas o empresas en donde la población se encuentre, de conformidad con los procedimientos establecidos por el SENA.	Se realizó planes de acción y acompañamiento técnico a 7 unidades de negocio: PRE-PP-28659, 28662, 29157, 29948, 29597, 29514 y 29948 haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación (vía telefónica y WhatsApp). Se dio a conocer temas de líneas especiales de crédito de Finagro: línea de afrocolombianidad y post pandemia, consecución de proveedores de estanterías y proveedor para letreros, pendones y tarjetas de presentación. Estos aspectos hacen referencia al componente de mercadeo.
5. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para el fortalecimiento de unidades productivas o empresas creadas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	1)Se realizó planes de acción y acompañamiento técnico a 7 unidades de negocio: PRE-PP-28659, 28662, 29157, 29948, 29597, 29514 y 29948 haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación (vía telefónica y WhatsApp). 2)Se brindó apoyo de articulación entre el proveedor y la Persona en Reincorporación con el objetivo de reactivar la unidad productiva: PRE-PP-28659.
6. Registrar la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas en la plataforma establecida por el SENA denominada Neo - Serra, para el seguimiento respectivo.	Se logró participar en reunión de inducción para el manejo de plataforma NEOSERRA para el registro de seguimiento de las unidades productivas de la población en Reincorporación.
7. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y rendir los informes que solicite el supervisor.	Revisión de documentación, organización de carpetas y archivos, alimentación de carpetas en físico en oficina y verificación de documentación para elaboración de 3 Proyectos Productivos Individuales para radicar en el mes de octubre.
8. Entregar avances periódicos de las formulaciones de unidades de negocio asignadas en los formatos establecidos por ARN.	Se formuló 3 Proyectos Productivos Individuales de los siguientes participantes: 1) Alex Guerrero, 2) Lorena Evelin Marin e Irlen Dario Duque, 3) Janeth Amanda Preciado Quiñones, que se radicarán en el mes de octubre para darle cumplimiento a la meta de proyectos.
9. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas.	Contacto permanente con el Dr. Diego Bastidas para dar a conocer los avances en los procesos desarrollados y aclarar dudas relacionadas con los participantes y el programa.
10. Elaborar y entregar al supervisor un informe que contenga el estado final de la acción de orientación y asesoría técnica para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas de acuerdo con la programación establecida.	1) Se recibió orientación por parte de Leidy Ortega para la elaboración de informe final de las unidades de negocio atendidas durante el periodo Agosto-Diciembre/2020 conforme al acompañamiento realizado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA VELÁSQUEZ CORTÉS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.687.407 — CONTRATO No. 1589-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 de OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - CIUDAD TUMACO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad.

11. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	Se recibió orientación por parte de Leidy Ortega para la elaboración del informe final teniendo en cuenta soportar todas las actividades realizadas durante la ejecución de mi contrato.
12. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contratado.	1)Participación en el evento virtual: El trabajo como escenario de reconciliación. Un espacio que representó una oportunidad para lograr acercamiento con el profesional Alex Castillo de la empresa privada Palmas de Tumaco. 2)Participación en socialización del uso de la lista de asistencia virtual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JOHANNA VELÁSQUEZ CORTÉS

JOHANNA VELÁSQUEZ CORTÉS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"